

Expediente: 1116/25
Carátula: CORREU DARIO ALEXIS C/ CORTEZ MANUEL ALFREDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORREU, DARIO ALEXIS-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1116/25



H20101493361

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: CORREU DARIO ALEXIS c/ CORTEZ MANUEL ALFREDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Legajo: 1116/25

Concepción, 21 de octubre de 2025: I- Por recibido el presente legajo. II- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. III- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. NT

Actuación firmada en fecha 21/10/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.